



5 edición del **PREMIO ANTONIO RESTREPO BARCO**

a la Investigación sobre Familia
en Colombia

"Es verdad que en la ciencia no hay caminos reales; que la investigación se abre camino en la selva de los hechos, y que los científicos sobresalientes elaboran su propio estilo de pesquisas."

Mario Bunge

Con el propósito de promover la investigación científica sobre la familia en Colombia e incentivar la generación de conocimiento que contribuya a la formulación de políticas públicas que mejoren el desarrollo de la familia en el país, la Fundación Barco viene desarrollando desde 2015 el Premio Antonio Restrepo Barco de investigación sobre familia en Colombia.

El premio que llega a su quinta edición es la mayor distinción en investigación en familia en el país. Adicionalmente, este reconocimiento está acompañado por un aporte económico de 50 millones de pesos al trabajo ganador, y promueve que el o los ganadores participen en espacios de difusión junto con la Fundación ante diferentes audiencias.

130 investigaciones se han postulado EN LAS VERSIONES DESARROLLADAS



En las cuatro versiones que se han desarrollado, a la fecha han participado alrededor de 130 investigaciones. En 2019, el Premio Antonio Restrepo Barco fue otorgado a Ángela María Jaramillo De Mendoza, socióloga de la Universidad Nacional y Doctora en Estudios Sociales de la Universidad Externado de

Colombia, quien con su investigación titulada "**Evolución de los arreglos residenciales en la vejez y sus determinantes. Exploración basada en los Censos Colombianos, 1973 y 2005**", obtuvo el mejor puntaje del jurado calificador.

CONOCE EL TESTIMONIO DE
Ángela María Jaramillo De Mendoza,
ganadora de la cuarta edición del Premio.

Video

Un premio dirigido a la comunidad académica y de investigación

En su propósito de fomentar la investigación y la generación de conocimiento, el premio está dirigido a la comunidad académica y de investigación que haya finalizado y/o publicado su trabajo original en los últimos (4) cuatro años.

La participación a la convocatoria es válida para las tesis de Maestría y Doctorado que hayan sido aprobadas y sustentadas, así como para aquellas publicaciones relacionadas con la investigación sobre la familia en Colombia, de grupos oficiales de investigación. Los trabajos postulados deberán contribuir a la formulación y/o implementación de políticas públicas en Colombia.

El inicio de la convocatoria se anunciará muy pronto a través de las redes sociales de la Fundación Barco. Síguenos y esté pendiente para postular sus trabajos a la quinta edición del Premio Antonio Restrepo Barco.

Para obtener mayor información sobre este importante reconocimiento puede escribir a
premiofamilia@fundacionbarco.org